I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE EDUCACION SECCION INVENTARIOS

VALLENAR, 17 JUL 2009

DECRETO EXENTO Nº 349/8

EDUCACION

VISTOS:

La necesidad de regularizar los Inventarios de los Establecimientos Educacionales de la Comuna de Vallenar, considerando al D.F.L N°1-3063 de 1980 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1°.- Procédase a la **Aprobación de BAJAS SIN ENAJENACION** de especies para ser retiradas del **INVENTARIO GENERAL** de la Unidad Educativa denominada **ESCUELA F-92 "GULBERTO KONG FERNANDEZ"** de la comuna de Vallenar, de acuerdo al siguiente desglose:

RUBRO	ESPECIES	CANT	FECHA		
RUBRO "D" (MOB. ESCOLAR	SILLA TEVINIL COLOR NEGRO	21	15	2	2005
RUBRO "D" (MOB. ESCOLAR	PUPITRE UNIPERSONAL MINEDUC	74	15	2	2005
RUBRO "D" (MOB. ESCOLAR	MESAS TELEFONO	2	15	2	2005
RUBRO "D" (MOB. ESCOLAR	ESCRITORIO DOBLE CAJONERA	1	15	2	2005
RUBRO "D" (MOB. ESCOLAR	SILLAS TAPIZADAS BRAZO STANDARD NEGRO	12	15	2	2005
TOTAL BAJAS SIN ENAJENACION		110			

- 2°.- Tómese debida nota que los bienes, se encuentran en mal estado de funcionamiento, como consecuencia de uso legítimo por obsolescencia técnica, situación verificada en terreno.
- 3°.- Los bienes cuya baja se autoriza quedan sujetos a lo dispuesto en el Art. 25° y 26°, del Decreto Reglamentario N° 577, del 16 de agosto de 1978, del Ministerio de Bienes Nacionales.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL DAD OU DELENAN

CRISTIAN TAPIA RAMOS ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- LA INDICADA
- OFICINA PARTES I. MUNICIPALIDAD
- SECRETARIA MUNICIPAL
- DEPTO. JURIDICO
- SECRETARIA DAEM

CTR/NFR/PSM/GEF/ECV/MGG/mgg.